

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José sábado 14 de Octubre de 1905

NÚMERO 1163

JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.

Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.



El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C^o, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertheau y C^o y os convenceréis

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de cedro amargo Caoba Pocho e Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tablón illo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de má. quinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á Precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonería

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Gansado, vendo cal por mayor á precios sin competencia. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

MARIQUE AZOVENA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de haber demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resfriado, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de autemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á ratos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropsia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguilar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por tanto se recomienda á los que sufren de achaques análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -j Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Colaboración

Sigamos todavía con ese Presidente

Los entendedidos en leyes mecánicas saben que toda fuerza genera otra fuerza. Así también cuando un fenómeno social se verifica en cualquier lugar del mundo que sea, si es de los que producen luz al verificarse, hunden las capas atmosféricas, van alumbrando de país en país y cada rayo de luz genera también nuevos focos, nuevas ideas que participan del foco generador.

El mensaje de ese Presidente soldado del Ecuador al recorrer la América tiene que producir un calofrío entre los presidentes de tentadores del derecho de los pueblos.

Raya casi en lo sublime para los enamorados de las fórmulas del derecho desarrolladas con precisión, sin falsificaciones de ningún género, ver á ese Presidente convertir el solio de su Magistratura en una tribuna elocuente del derecho.

Si el General Plaza no hubiera sido un cómplice en el crimen político que aquí rigió durante ocho años, todavía llamaría la atención. Pero con ese antecedente en su contra es aún más digno de atraer las miradas.

¿Qué es en realidad ese hombre? ¿Quiso hundir á otros para que cuando le llegara su turno se destacara y sobresaliera mucho más su figura entre la vulgaridad de presidentes que se pierden en el olvido de la historia latino-americana, ó que si se recuerdan es en medio de las maldiciones de sus contemporáneos ó de los descendientes de éstos?

Ese soldado presidente que desde la silla presidencial dice que el militar en servicio activo no debe votar ni tomar participación en las funciones electorales, porque votando no es suficientemente

libre, y porque interviniendo en la elección puede ser un estorbo para el derecho de los demás ¿no es un fenómeno en nuestra América?

Ese presidente soldado que dice que no debe haber leyes especiales para la prensa y que ésta no debe tener otro límite que el nivel de cultura en medio del cual vive, ¿no es un fenómeno inaudito en nuestra América?

En la actualidad no hay una prensa más libre en toda la América latina que la ecuatoriana. Para ese presidente soldado el Primer Magistrado de la República no es más que un simple funcionario público que debe obedecer más que ningún otro ciudadano las leyes positivas, y que debe sujetarse más que ningún otro ciudadano á los grandes principios del derecho de que emanar esas leyes.

No es para él el presidente de la República un hombre distinto de los demás, recluso allá en el aislamiento, ignorante de la actualidad en que vive, del medio social que fuera de la casa presidencial se respira, del pensamiento que en la comunidad vive. La prensa libre con toda la libertad á que tiene derecho lo tiene al tanto de cuanto ocurre, del grado de aprecio en que se le tiene, porque los escritores allí escriben sin miedo, no es el humor del presidente lo que ellos deben consultar, es la verdad, son sus convicciones, la conciencia de ellos. Si mienten, pronto se sabe que mienten y el desprestigio cae sobre ellos, si injurian, si calumnian, la ley determina el castigo y el procedimiento para castigar á quien calumnia y á quien injuria, y el presidente de la República, y todo empleado público, lo mismo que cualquier otro ciudadano, tienen camino abierto para defender su honor menoscabado con la injuria ó la calumnia.

Este soldado presidente, *vara avis* en nuestra América latina, sabe también que la llave que abre las puertas para ir á las tierras nuevas hacia donde deben encaminarse las sociedades, es la escuela. Y protege la escuela, dando así un empujón desde su puesto de presidente, hacia adelante á la sociedad que lo elevó al puesto que ocupa.

No está el progreso de la escuela en la suma gastada en ella; no está tampoco en el número de establecimientos de enseñanza ni en el número de alumnos que á esos establecimientos asistan. Ese progreso está en que la escuela cumpla por entero su función.

Ese soldado presidente hace de sociólogo y sabe que en cada momento social, en virtud de la ley del progreso, hay un pensamiento nuevo hacia el cual se dirigen las sociedades. La escuela debe tener una finalidad, finalidad social hoy, hacia la cual se debe dirigir. La escuela existente como institución rutinaria, desempeñando una función mecánica simplemente, no presta sino poquísimos servicios.

En la escuela primaria se enseña á leer y escribir; pero cuánto fondo encierran hoy esos simples términos de leer y escribir!

La escuela hoy necesita en todo gobierno bien formado un ceñido exclusivamente á ella dedicado. Mr. Chaumier, el Ministro de Instrucción Pública de Francia, casi á diario visita una escuela con el cuidado y solicitud del buen labrador que todos los días visita sus campos de cultura.

¿Y qué campo de cultura tan digno del cariño y la solicitud del Estado el de las tiernas inteligencias en que sembramos el mañana de la patria!

La sociedad de mañana pertenece á las ideas que regenten las escuelas de hoy, y todo eso lo comprende así ese estadista soldado que por fuerza tiene que llamar la atención de nuestra América cubierta de oscuras neblinas en muchas partes.

Y no entra en el criterio amplio y moderno de ese presidente soldado la idea raquífica de reducir la enseñanza costeada por el Estado á la conocida hoy con el nombre de primaria. El deber del Estado para él no termina sino con el mayor nivel posible de perfeccionamiento de los ciudadanos que constituyen la nacionalidad.

Hablamos de campos de cultura y para ceder en seguida lugar á las palabras é ideas del Presidente ecuatoriano, que deja la Presidencia, aureolándose con el limbo de la libertad más completa en la campaña electoral que decidió acerca de su sucesor, debemos advertir que en ese otro campo de cultura, que es la rama más importante de la economía política de estos países, la agricultura, el hombre ha trabajado con empeño, y con empeño científico, abriendo caminos, facilitando explotaciones agrícolas y en toda forma el adelanto y la producción agrícola de su país.

Escandalizados, aquel que juzgásteis, espada de alquiler y que colaboró aquí en un gobierno que fué la negación del derecho, realiza ahora en el Ecuador la fórmula del magistrado romano ó del Presidente americano de los grandes días: espada para defender el derecho, elocuencia para proclamarlo, honradez para ponerlo en práctica á la par que es el estadista que protege la escuela y el agricultor que da facilidad y ofrece el campo para cultivar.

¿No descuella ese presidente hoy en la América latina?

Palabras del Presidente del Ecuador

“LA TIERRA! Parece increíble que un país cuyas fuentes de riqueza manan, todas ó la mayor parte, de la producción agrícola, ande todavía tan atrasado en el conocimiento é implantación de métodos y sistemas que faciliten al labrador su trabajo y hagan opima la cosecha. Cuando en otros lugares, acaso no más adelantados que el nuestro, se estudia el terreno y

se le prepara convenientemente, y empléanse instrumentos y máquinas apropiados, aún arrastra perezosamente el buey, en las planicies interandinias, en valles y montañas, el corvo arado que conocieron ya inmemorial nuestros abuelos, y fatiga al labriego la rutina en campos de fecundidad prodigiosa que rinden apenas pequeña parte de lo que debieran, de estar con más estudio y habilidad cultivados.

Por inhabilidad y culpable indiferencia, ó bien por cansancio y temor de luchar en el vacío, poco se han ocupado los Gobiernos anteriores en el capitalísimo asunto de la Agricultura, ni para fomentarla, como la principal riqueza de la Nación, ni para mejorarla y protegerla. Cuando el viento siempre voluble de las innovaciones ha soplado en las regiones donde habita el Poder, en tratándose de esta materia no ha sido lo principal lo que ha llamado la atención. Un sentimiento humanitario ha hecho que nos fijemos en el esclavo del terruño, para redimirle y mejorar su mísera condición; y abolido el tributo en época ya perteneciente á la historia, vino el partido liberal y quiso hacer imposible el concertaje. ¡Perfectamente! En esta República donde todos son iguales, el indio es ya libre... ¿Libre? Señores, mientras que la frente inclinada al polvo no se ilumine con ese rayo de luz que es fuerza, inteligencia, conocimiento del derecho y noción de la propia dignidad; mientras que la inopia y el embrutecimiento ajeno sean el escabel donde se eleve el noble, el rico, el cura, el teniente parroquial sobre toda una raza degradada; mientras las nueve décimas partes de nuestros tristes labriegos no tengan una cuarta de terreno y hayan menester para el sostenimiento de su miserable existencia esos contratos infames por medio de los cuales Syllock da un mendrugo, ya no en cambio de un pedazo de carne, más aún á trueque del porvenir y la vida de una familia entera, contra la ley y sobre la ley, al amparo de una costumbre más infame todavía,—el indio será esclavo, el indio será siempre explotado por la avaricia del patrón, por la codicia del cura, por las añagazas del leguleyo de aldea, y víctima de todas las violencias, de todas las iniquidades, sin esperanza de desquite, sin idea de mejoramiento.....

Para manumitirle,—¿os parece extraño este término en boca mía y tratándose de ciudadanos de una Nación independiente y democrata?—para manumitirle no era tan necesario el aparato sentimental de campañas humanitarias cuanto la *campana del Alfabeto*; es decir, un esfuerzo generoso, constante, desinteresado y tenaz por la instrucción de la raza aborigen, esfuerzo que llevase en sí la energía suficiente de propaganda, de caridad y de doctrina. La infusión de los conocimientos útiles en las clases inferiores y menos favorecidas por la fortuna, es la iniciación del pueblo propiamente dicho en la obra reflexiva del progreso que traen siempre en su seno las revoluciones salvadoras de aquellos grandes naufragos llamados Verdad, Justicia, Derecho!

No es que me separe de mi tema al hablar de semejante asunto, pues no se concibe la Agricultura sin el Agricultor; la tierra cultivada, sin el sudor humano que haya hecho fecundo el surco, y la mano inteligente que haya esparcido la semilla. Quería decir que el mejoramiento agrícola debía comenzar por el mejoramiento del operario, ilustrando suficientemen-

te á éste en su arte nobilísima; y toda instrucción ha de partir de su principio natural y tener el consiguiente desarrollo, pues sería irrisorio un empirismo más á lado de tantos otros que existen en nuestra organización social y nuestras costumbres políticas.

Por consiguiente, hagamos obligatorio el aprendizaje agrónomo en todas nuestras escuelas de primera enseñanza—las rurales, especialmente;—restablezcamos un curso facultativo de la misma materia en los Colegios de instrucción secundaria; despertemos la afición por ella en todas las clases sociales; fundemos Granjas Modelos no en las capitales de provincia únicamente sino en las de Municipio, á ser posible; y que de este empeño realmente nacional nazca una generación vigorosa y apegada á la tierra. ¿Que para eso se necesitaría mucho dinero? ¿Y qué? Somos un pueblo destinado á ser eminentemente agrícola, por la extensión y fecundidad de nuestros campos, por la inmensidad de las selvas vírgenes que en día no lejano arrebataremos á la soledad ingrata y al silencio, por la variedad del clima que favorece la variedad de la producción, y en fin, por ser la Agricultura la razón de nuestra vida en lo presente y el secreto de nuestra grandeza en lo porvenir: es, pues, indispensable prestarle atención preferente, si no absoluta, y ensanchar la fuente donde mana el agua de la vida antes que dejar que sus orígenes cieguen innobles malezas... ¡por un mal entendido principio nuestro de cominerá economía!

Ya instruido y diestro en sus funciones el obrero, conocedor de lo que la ciencia y la experiencia han inventado y descubierto para violentar á la Naturaleza y hacerla más productiva, implantados los nuevos métodos, los nuevos sistemas, ¿estará hecho todo?—En esta tentativa generosa que os aconsejo y propongo, en este ensayo de un plan redentor, entran muchos factores indispensables. El maestro, está bien: él nos dará la teoría y la teoría y la práctica; pero ¿y el estímulo? No basta la concurrencia á Exposiciones extranjeras ó la organización de nacionales, si no procuramos el mejoramiento de la industria pecuaria é incrementamos la producción con primas, cual en otras partes se acostumbra.

Durante mi Administración se ha hecho lo que se ha podido en relación con las ideas que dejo expuestas, habiéndose llegado al caso de una verdadera propaganda, con la publicación y difusión de textos apropiados, la introducción de semillas extranjeras, etc! Además, la Quinta Modelo de Ambato es, como queda dicho, una verdad consoladora, y bien pronto en las escuelas junto con los rudimentos de la lengua, la Aritmética, la Geografía y la Historia, se darán lecciones teórico-prácticas de Agricultura. Y cuando el esfuerzo esté consumado, el noble culto de la madre tierra no será ya una rutina miserable que estanca la producción y corta las alas á la industria, sino labor enriquecedora hecha por gentes hábiles y dignas que lleven con orgullo la esteva por campos que su ingenio ha hecho doblemente fecundos, desafiando las inclemencias del cielo y las esquivaces de la Naturaleza.”

CIENTIFICO E INDUSTRIAL

LA TINTURA DE NARANJAS VERDES COMO ANTIDIARRÉICO

—Sem. Méd. Un médico ruso, el Dr. Vorontzof, parece haber encontrado excelente el

uso de la tintura de naranjas verdes como antiarréico.

Prepara dicha tintura macerando naranjas verdes en aguardiente hasta que el líquido haya adquirido el color de una fuerte infusión de té, y la administra á la dosis de una copita por día á los adultos, en dos ó cuatro veces; y á los niños á la dosis de 10 á 15 gotas por día, repetidas dos ó tres veces en el día.

El enfermo experimenta primero una sensación momentánea de ardor en la boca del estómago, y luego de calor suave; los dolores abdominales se calman, desaparece el meteorismo igualmente que la anorexia y la curación sobreviene en el espacio de tres á siete días.—Dr. P. C.

(De la "Gaceta Médica".)

Proceso electoral

¡Siempre mintiendo!

En "El Noticiero" fechado el 8 de setiembre último, hay una correspondencia de aquí en que "HABLAN LOS MIEMBROS DE LAS MESAS", así, en letra gorda, sin duda para que nos parezca un pitazo de policía y nos asustemos, ó como una voz de alerta, para que nosotros los aporraceados, sombrero en mano, oigamos atentamente las verdades dichas por las mesas, y les creamos por su palabra de honor, y porque ellos son los que hablan!

De todos modos, ni á mí me asustan los pitos, ni me rindo el sombrero, ni creo que los que hablan son ellos.

Pero si ese anuncio es porque duden de que nosotros les reconozcamos la personería, entonces sí, yo el primero, tengo el gusto de dar fe, como Fiscal Republicano que fué en una de las mesas del centro, de que conozco á los firmantes de tal comunicado.—¡Vaya si no los he de conocer!—, y que son los que hicieron de miembros de las mesas del centro de Santa Cruz, formada, para los efectos del sufragio rupertino, por los lugares que á dicho centro legalmente pertenecen según división territorial, más el resto de los distritos del cantón, Balén de Carrillo, ciudad de Liberia, Cañas Dulces, y hasta Pekín, si á ello se hubieran prestado los súbditos avocados aquí!

Reconocida tan ampliamente como les queda su personería, debo decirles, que tanto ellos como el apuntador que está en la concha, mienten: y perdónen el término, si quieren, porque en casos tales no es otro el que acomoda mejor, tanto por lo sencillo como por lo concluyente.

Yo no suscitó discusiones con ninguno de ustedes. Al contrario, distintas ocasiones quisieron matar el tiempo con ellas, á fin de retrasar, y yo las rehusé, tanto por contrarrestarles su benévolo fin, cuanto porque creo que no podemos discutir. Yo no tenía allí un número de copartidarios mayor que el muy respetable de las Mesas, para probar ningún punto en mi favor, pero apelo al curso de la elección, quien lo dice muy claro, á saber:

Pudo un prestidigitador, traído ex-profeso del interior, sorprender la buena fe del Fiscal compañero mío en la Mesa auxiliar, el primer día, interrumpiendo á su sabor la alternabilidad de la votación ordenada por el Ministerio, y alcanzar una mayoría como de 65 huéspedes. En tales circunstancias bastaba seguir de una manera legal, para que por muy mal que les fuera el último día de elecciones, obtuvieran el

triunfo con esos 65. Pero no, había que retardar la votación, y la retardaron porque á ello les obligó la distancia larga que tenían que recorrer sus copartidarios de otros pueblos, porque aquí no había—tengan siquiera la lealtad de confesarlo,—al paso que el enemigo estaba inagotable, y posiblemente al ser legales, habrían perdido unas tres veces los 65 del birli-birloque, y entonces ¡tableau!

De manera, pues, que ustedes pueden decir cuanto quieran, pero no asegurar que se recibió su voto á los republicanos, de las 11 a. m. á las 12 m. del último día de elecciones; y si aún quieren sostenerlo, por eso no pelearemos, porque el pueblo de Santa Cruz, que es casi totalmente republicano, y aun ustedes y sus mismos copartidarios, saben de una manera concienzuda lo que aquí ocurrió. Véase lo que sigue:

"Señor Juez del Crimen. Yo, Cleto Bonilla y Gutiérrez, mayor, soltero, pasante de Derecho y de este vecindario, atentamente expongo: . . . En mi carácter de defensor de los indicados según lo dejo expuesto, ocurro á ese Juzgado apelando de HECHO del susodicho auto de prisión, para lo cual suplico pedir *ad effectum videndi* la causa al Alcalde de este cantón, y fecho esto, resolver lo que proceda. Santa Cruz, 13 de setiembre de 1905. Cleto Bonilla".—"Recibido de manos del señor Bonilla, á la una y media del trece de setiembre de mil novecientos cinco.—Barquero Ruiz, Prosecretario".—Juzgado del Crimen, Santa Cruz, á las ocho de la mañana del catorce de setiembre de mil novecientos cinco. Pídase *ad effectum videndi*, á la Alcaldía de este cantón, la causa á que se refiere este escrito. Reinaldo Jiménez.—Francisco Barquero, Prosecretario".—"Juzgado del Crimen, Santa Cruz, á las ocho de la mañana del diez y seis de setiembre de mil novecientos cinco. RESULTANDO . . . CONSIDERANDO . . . Por tanto, de acuerdo con el artículo 175 de la ley ib. 44 y 45 del Código de Procedimientos Civiles, el infrascrito Juez se declara inhibido para conocer del presente recurso. La parte interesada en el acto de la notificación ó dentro de las veinticuatro horas siguientes, manifieste si apoya ó allana la excusa. Reinaldo Jiménez, Francisco Barquero, Prosecretario".—"Señor Juez del Crimen. Yo, Cleto Bonilla, como defensor de los procesados en la causa referida, atentamente expongo: A la excusa formulada por Ud., le suplico darle la tramitación del artículo 5 del decreto n.º 45 de 22 de julio de 1886, y no demorar ésta para el efecto de que el recurso sea resuelto en no muy lejano tiempo, aunque sea en diciembre próximo.—Santa Cruz, 20 de setiembre de 1905.—Cleto Bonilla".—"Recibido del que firma, á las nueve y media de la mañana del 20 de setiembre de mil novecientos cinco.—Barquero Ruiz, Prosecretario".—"Juzgado del Crimen, á las doce del veinte de setiembre de mil novecientos cinco. Apoyada la excusa antes formulada, pasen estas diligencias á la Sala Segunda de Apelaciones, para lo que tenga á bien resolver.—Reinaldo Jiménez, Francisco Barquero R., Prosecretario".—Examínese el documento anteriormente copiado en lo conducente, que está en el Juzgado de aquí, y si no es cierto que yo como Juez haya tardado 4 días para excusarme, como maliciosamente lo hacen aparecer los señores que HABLAN, yo les tengo que decir otra vez mentirosos.

En cuarto á las más ó menos

garantías con que ustedes cuenten en el Juzgado, sólo sé decirles que éste no es una Mesa electoral ruperta y que á quien aluden de una manera velada, como es costumbre aquí, no les hará el honor de contestar, porque su temperamento no le permite hacer lo mismo que yo.

Santa Cruz, 5 de octubre de 1905
REINALDO JIMÉNEZ.

COLON

Ante los portentos sobrehumanos realizados por ese hombre extraordinario, ante ese descubridor inmortal que, á costa de indecibles penalidades y sacrificios, pone un Mundo nuevo á disposición de la Humanidad, se observa todo lo grande, todo lo bueno, todo lo admirable llevado á cabo por el esfuerzo del hombre.

Ante esa figura noble, á pesar de la humildad de su origen, no cabe más que admiración profunda.

No descubrió Colón los portentosos efectos de la electricidad, que tan transformado tienen hoy al mundo entero; no fué el inventor de los rayos X, ni del telégrafo sin hilos, maravillas que parecen constituir el non plus ultra de los frutos de la humana inteligencia; pero hizo algo muy superior á todo eso. Concibió en su cerebro la idea de un nuevo Continente y, sin más tesoros que un corazón noble y una alma grande, sin más estandarte que la cruz, insignia de su fe y de su abnegación, se lanzó en un mar desconocido, luchó contra las energías de la naturaleza misma y triunfó. Su idea acariciada, su idea sublime, se convirtió en hermosa realidad. De la inmensidad del Océano surgieron, al fin, las primeras playas del gran mundo que Colón llevaba en su mente hacia largos años, y que hoy se llama el Continente Americano.

R. V. R.

Sto Domingo, 12 de octubre de 1905.

Bonita casa de habitación se alquila adyacente al local para fábricas, talleres ó bodegas.

CRONICA

Lotería

No habiendo tiempo suficiente para que el próximo sorteo se verifique el 15 de este mes por haberse jugado el anterior el 24 de setiembre, la Junta ha resuelto transferirla para el domingo 29 del corriente.

Correo

Por vía New York despachará la oficina central el lunes próximo, correo para Europa y Estados Unidos.

Jamás se ha demostrado

El señor García Alonso, dueño del gran establecimiento de tejidos "La Revoltosa" situado en San Nicolás 59 y 61 esquina de Neptuno:—Habana, Diciembre 1º de 1901 He padecido de una cruel dispepsia que no lograba curarme con gran número de medicamentos, acudí á su célebre remedio *Digestivo Majarrieta*, y al concluir el tercer estuche me encontré muy mejorado, y continuando su uso me vi completamente bueno, pudiendo realizar un viaje á España en el cual pude comer todo, sin sentir la menor molestia. Consumí ocho estuches de su excelente preparado. Hace dos años que regrese á Cuba y estoy perfectamente bien.

José García Alonso

O CASION

Para talleres

fábricas ó bodegas

SE ALQUILA EL LOCAL EN QUE ESTUVO

LA CERVECERIA "LA ESTRELLA"

A OCHENTA METROS DE LA RECLUSIÓN

Informes en esta imprenta.

ASMA

BRONQUITIS

Tabonuco al Guayacol

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

BOTICA DE LA VIOLETA

La afamada fábrica

de calzado

—¡cuyos precios son los más bajos!—

EL ACORAZADO

de BERTHEAU & Co.



Continúa realizando calzado de inmejorable fabricación y de las más resistentes pieles. En sus grandes almacenes hay calzado de amarrar, de abotonar y de elástico, desde el número más grande hasta el más pequeño; desde \$ 12.00 hasta \$ 2.00 el par.

¡¡ Zapatos ¡cosidos! ¡

SAN JOSÉ.—C. R.

DONDE ESTABA CAVALLINI

CON SU RESTAURANT

MONLOUIS abrió su Hotel y Restaurant Central enteramente reformado. La cocina está bajo su dirección. Desde luego la comida será de inmejorable preparación. Hay que acordarse que MONLOUIS TIENE BUENA CUCHARA.

—Hay una cantina bien surtida:—

Cuando usted quiera darse gusto comiendo y bebiendo, vaya donde Monlouis, al Hotel Central, esquina opuesta de la Tesorería de la Junta de Caridad.—Avenida Central Oeste.

Se alquilan tres casas

Una de ellas cien varas al Norte del Mercado, aparente para establecimiento de comercio; otra situada cincuenta varas al Norte del Mercado, adecuada para una familia pequeña y la tercera en la plazuela de San Francisco de la Sabana. En este diario y en la calle 17 Norte, Paso de la vaca, informarán.

CASAS DE CAMPO

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

MAESTRO AZUCARERO

Se necesita uno competente para manejar un Tacho al vacío. Informará:—Juan Rojas H, en su tienda, frete al Banco de Costa Rica.

Octubre de 1905.

BUEN NEGOCIO

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con-
tiguó á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de
Roig, en la Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANIS-
TERIA de don Federico Prada, en donde con especialidad se torneá
cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, ca-
ray, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen
instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precios módicos y estricto cumplimiento!!

**Salvavidas
para Dispépticos**

Las
PASTILLAS
del Dr. RICHARDS
convierten el estómago
de tirano en sirviente.

NEW YORK. DR. RICHARDS

Las PASTILLAS
del Dr. RICHARDS
curan el estómago
sin gastarlo.

DR. RICHARDS NEW YORK.

PASTILLAS
del Dr. RICHARDS.
Estómago sano,
corazón contento.

NEW YORK. DR. RICHARDS

Para un dispéptico, tomar las
PASTILLAS
del Dr. RICHARDS
equivale á
mudar de estómago.

NEW YORK. DR. RICHARDS

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

**CERVECERIA
TRAUBE
LAGER BEER
CERVEZA NEGRA
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER**

**Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas
MADRID**

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
 - LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
 - EPISTOLARIO, [id.] por *Santander Ruiz-Giménez*.
 - ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
 - LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
 - LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
 - ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
 - COLECCIÓN DE CUENTO premiados de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.
- Pídantse en todas las librerías de la República

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUÍMICOS.

241 E. 31 STREET,

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubles, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACÉN INTERNACIONAL DE LIBROS ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estubo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetes de libros para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 manos para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc., etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

BAJOS de la casa de *Castro* AVENIDA CENTRAL E.
DOÑA JUANA A NUMERO 204
V. DE ECHEVERIA.

Quesada